

Anchiua2



"2012 - 30º Aniversario de la Gesta de Malvinas. Por la defensa de la Soberanía Nacional y en homenaje a los caídos".



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 11328

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 12.155,04.- (PESOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON CUATRO CENTAVOS), a favor de la agente Sra. Alicia Beatriz Iglesias, D.N.I. Nº 10.278.183, Legajo Nº 10176/9, en concepto de diferencia por antigüedad durante el período Septiembre 2010 a Diciembre 2010, con cargo a:

Categ. Prog. 02.09.93 - Partida 7.6.2.02 -F.F1.1.0

1.1.1 Retrib. del cargo /10 \$ 12.155,04

TOTAL: \$ 12.155,04 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 1.701,71	\$ 1.701,71
I.O.M.A.	\$ 583,44	\$ 583,44
Sindicato	\$ 182,33	\$ 182,33
Pcia. Seguros	\$ 189,62	\$ 189,62

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 02.09.93 - Partida 7.6.2.03 -F.F1.1.0

1.1.6.1 I.P.S. \$ 1.458,60

1.1.6.2 I.O.M.A. \$ 583,44

1.1.6.4 A.R.T \$ 156,56

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1. "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1. "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 12.155,04 y 2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 2.198,60.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 30 de Noviembre de 2012.-

REVISÓ

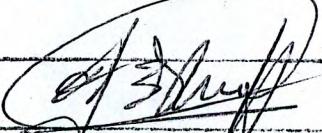
Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ing HÉCTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N°2361
DE FECHA 10 DIC 2012

Registrada bajo el N° 11328


ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


SANDRA F. PLACANICA
JEFA DIVISION RECOPILACION de
ORDENANZAS, DECRETOS,
RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

